



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0056679/2010

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra "Sociología de la Educación" elevada por la Escuela de Ciencias de la Educación ; y

CONSIDERANDO:

que el llamado cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación;

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los egresados y estudiantes, como miembros del Tribunal ;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Area Profesorado y Concursos;

que el H.Consejo Directivo en sesión de fecha 20 de Diciembre de 2010, aprobó por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 01/09, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación en la presente resolución en la Escuela de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Profesor Asistente Ded. SIMPLE 1 (UNO)	<u>Titulares</u> BRÍGIDO, Ana María CRAGNOLINO, Elisa CASTRO, Alejandra Egr. VAN CAUTEREN, Analía Est. GENCARELLI, Candela
		<u>Suplentes</u> FERNÁNDEZ, Nidia MALDONADO, Mónica GELMI, Norma Eda Egr. GÓMEZ, Gladis Est. YAZYI, Marina

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0056679/2010


ARTÍCULO 3º. Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Area de Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba dentro del período comprendido entre los días **28 de Febrero y el 22 de Marzo de 2011**, en el horario de 9.00 hs. a 12.00 hs. a excepción del día **22 de Marzo de 2011 en que el horario será entre las 8.30 hs. y las 10.30 hs.**

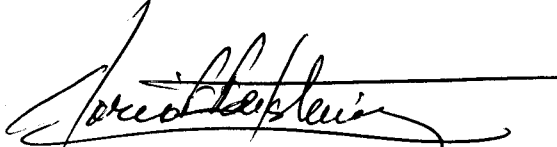
ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°:
RS

674


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades